

GUÍA DOCENTE

PSICOTERAPIA INTEGRADORA

Grado en Psicología
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2025/2026
4º curso – 1º trimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Psicoterapia Integradora
Código:	
Titulación en la que se imparte:	Grado en Psicología
Departamento y Área de Conocimiento:	Educación y Psicología
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	4º curso, 1º Cuatrimestre
Profesorado:	M. Ángeles Esteban Hernández
Horario de Tutoría:	Se confirmará al inicio de curso Martes 11:00-13:00
Número de despacho	20
Correo electrónico	angeles.esteban@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

La psicoterapia es una de las áreas de la psicología más reconocida e implementada, en ella el profesional de la psicología interviene con el objeto de mejorar la salud mental y el bienestar emocional, a través de un plan de tratamiento individualizado en la comprensión y gestión de los pensamientos, las conductas y las emociones que impiden el correcto ajuste de las estrategias de la persona. El desarrollo individualizado del plan de tratamiento de la persona incluye estrategias y técnicas adecuadas y ajustadas a las características personales y a la dificultad de la persona que demanda la psicoterapia.

A lo largo de la historia y el desarrollo de la psicología como área de conocimiento han sido diversos los enfoques que han abordado la psicoterapia, como la terapia cognitivo-conductual, la terapia humanista, la terapia sistémica, el psicoanálisis, o las llamadas terapias de tercera generación entre muchas otras. La investigación ha demostrado diferentes eficacias y limitaciones de cada uno de estos enfoques atendiendo a criterios como las dificultades sobre las que se interviene, las características de la persona o la eficacia a corto y largo plazo de los resultados. Atendiendo a ello un grupo cada vez mayor de profesionales e investigadores se ha decantado por desarrollar una psicoterapia integradora que tal como indica su denominación integre factores de diferentes enfoques en pro del mejor ajuste posible.

En consecuencia, la psicoterapia integradora es un enfoque terapéutico que en aras de alcanzar un tratamiento más completo e individualizado integra teorías y técnicas de diferentes enfoques como son: La terapia cognitivo-conductual (TCC) que ha demostrado especial eficacia en la intervención con pensamientos y comportamientos disfuncionales. La terapia humanista que concede especial importancia a la alianza terapéutica y a un enfoque centrado en la autorrealización y el crecimiento personal. La terapia sistémica que recoge la influencia del contexto y las relaciones de en la dificultad sobre la que se interviene. La terapia psicodinámica que recoge de manera especialmente detallada y analítica la historia y la

formación de las dificultades actuales. Y las terapias de tercera generación que promueve el desarrollo de conductas ajustadas a los valores de la persona a través de la aceptación de los pensamientos y emociones difíciles.

Como resultado de lo descrito, una de las principales ventajas de la psicoterapia integradora es que gracias a su enfoque holístico o integral que le lleva a entender a la persona como un todo que integra lo físico, psicológico, social y espiritual, la persona se siente más comprendida y escuchada y se involucra en mayor medida en el proceso terapéutico. De otro lado, el tratamiento se concibe como un plan individualizado dado que la integración de diferentes modelos teóricos revierte en una mejor comprensión de la dificultad y en un abordaje más efectivo, flexibilizando, personalizando y adaptando las técnicas más adecuadas a las necesidades específicas de cada persona. Otra característica y ventaja de la psicoterapia integradora es que su intervención no solo aborda la dificultad sino que promueve el crecimiento personal y el desarrollo de las fortalezas del individuo.

El objetivo de la asignatura *Psicoterapia Integradora*, en consecuencia, es transmitir al alumno un enfoque terapéutico flexible y personalizado que integre lo más ajustado y pertinente de diferentes modelos y sus técnicas para garantizar un tratamiento más completo y efectivo a cada individuo.

Para la realización de cualquier trabajo académico, se recuerda la importancia de consultar al profesorado sobre el uso permitido de herramientas de inteligencia artificial (IA). Si no se recoge de manera expresa en la guía o instrucciones de la actividad o práctica concreta, se entiende que la IA no debe ser utilizada en ningún caso. Se recuerda que el uso indebido de estas tecnologías, como la generación de trabajos sin autorización expresa, puede constituir fraude académico. Por ello, se recomienda revisar la normativa de la universidad relativa al uso de IA, actuar siempre con responsabilidad y transparencia en el proceso de aprendizaje y consultar con el profesorado cualquier duda al respecto.

Prerrequisitos y Recomendaciones:

Aunque no es un requisito necesario el haber cursado las asignaturas de Evaluación Psicológica I y II, Psicopatología, Psicopatología e Intervención y Tratamiento Psicológico I ayudará al alumno a una mejor comprensión y asimilación de los conocimientos de la asignatura.

La asignatura de Psicoterapia Integradora se concibe como una asignatura práctica que requiere de un trabajo en el aula y un trabajo personal que se recoge en el desarrollo posterior de la asignatura en esta guía. Es por ello que se recomienda que para un mejor aprovechamiento que el alumno adquiera y mantenga esta dinámica de trabajo a lo largo del curso de la asignatura.

SUBJECT DESCRIPTION

This is an optional subject. It has a value of 6 ECTS credits. It is taught in Spanish in the 1st semester of the 4th academic year of the Psychology Degree programme. Students are required a minimum B2 Spanish level to take this course. The subject's main objective is to provide students with a flexible and personalized therapeutic approach that integrates the most appropriate and relevant elements of different models and their techniques to ensure the most comprehensive and effective treatment for each individual.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales:

CG2. Saber aplicar estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado.

CG3. Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en el ámbito psicológico.

Competencias transversales:

CT3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento de su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas de las tecnologías de la información y comunicación.

CT4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CT6. Capacidad para trabajar en equipo.

Competencias específicas:

CE5. Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

CE8. Conocer y comprender distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.

CE9. Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE10. Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.

CE11. Ser capaz de establecer las metas u objetivos de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. También elaborar el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados.

CE12. Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE13. Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.

CE14. Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CE15. Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE16. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE17. Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los grupos, organizaciones y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

3. CONTENIDOS

Bloques	Nombre del tema	Créditos
Bloque 1: Introducción a la Psicoterapia Integradora.	Tema 1. Modelos psicoterapéuticos: beneficios y limitaciones. Tema 2. Integración de los modelos terapéuticos	1
Bloque 2: Principios fundamentales de la Psicoterapia Integradora	Tema 3. La construcción de la alianza terapéutica Tema 4. Formulación de las hipótesis de trabajo y el plan de tratamiento.	1
Bloque 3: Psicoterapia Integradora de las principales dificultades en salud mental	Tema 5. Psicoterapia Integradora de los trastornos del estado de ánimo Tema 6. Psicoterapia Integradora de los trastornos de ansiedad. Tema 7. Psicoterapia Integradora de los trastornos de la conducta alimentaria Tema 8. Psicoterapia Integradora de los trastornos del control de impulsos y en adicciones Tema 9. Psicoterapia Integradora de los trastornos psicóticos Tema 10. Psicoterapia Integradora de los trastornos de la personalidad	2
Bloque 3: Características particulares de la Psicoterapia Integradora con niños y adolescentes.	Tema11. Repaso del desarrollo evolutivo normal y patológico, la formación de la identidad Tema 12. Procedimientos y técnicas de la Psicoterapia Integradora con niños y adolescentes Tema 13. Psicoterapia Integradora con los padres y familiares. Particularidades del proceso de vinculación con el menor y la importancia de la alianza terapéutica con los familiares	1,5

Bloque 4: Las dificultades en la terapia y el cierre	Tema14. Principales dificultades y resistencias en la terapia Tema 15. El cierre de la terapia y la evaluación pos-tratamiento	0,5
--	---	-----

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las clases, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teórico-prácticas, prácticas y seminario.

- ✓ **Clases teóricas.** Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por el profesor y otros serán buscados o elaborados por los estudiantes. Cuando el profesor lo requiera, los estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella. Se podrían incluir también en las clases teóricas las actividades autoformativas de contenido teórico.
- ✓ **Clases prácticas.** Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el profesor. Dichas actividades incluirán estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos), así como la realización de trabajos académicos y de investigación y su exposición al grupo. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes.
- ✓ **Seminarios.** Se realizarán sesiones monográficas con la participación compartida de los alumnos y supervisadas por el profesor.

El **trabajo autónomo** tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura. Incluye la preparación de trabajos y la realización de todas aquellas actividades dirigidas en las clases presenciales para entregar o exponer en clase, el estudio personal y la preparación de exámenes. Para alcanzar el éxito en la asignatura, es fundamental que el alumno dedique este tiempo a trabajar en la materia.

El profesor tendrá un horario de tutorías en las que ofrecerá una atención personalizada de ayuda a los estudiantes, donde les atenderá, facilitará y orientará en su proceso formativo.

4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales: 50 h	30 horas de clases teóricas 15 horas prácticas 3 horas de seminario 2 horas de tareas de evaluación
Número de horas de trabajo propio del estudiante: 100 h	100 de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante.

Para trabajar los contenidos, el alumno dispondrá como punto de partida de material elaborado por el profesor, así como otros materiales de apoyo, con su correspondiente explicación y análisis, y realizará distintas actividades que incluirán el análisis de casos, de investigaciones y de experiencias de intervención.

Materiales y recursos

A los estudiantes se les proporcionarán materiales teóricos básicos para el estudio de los diferentes temas del programa. Dispondrán de biblioteca y ordenadores para la búsqueda de la información necesaria para la elaboración de los trabajos. Desde la plataforma virtual se les proporcionarán algunos de los materiales necesarios para la preparación y el estudio de la asignatura, así como otros materiales de interés relacionados con la temática de la asignatura.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, criterios de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación:

- Comprende los factores de las diferentes culturas y los principios psicosociales que influyen en el comportamiento de los individuos
- Comprende la influencia de los factores culturales y de los principios psicosociales que influyen en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
- Comprende el concepto y principales características de la Psicoterapia Integradora y su aplicación en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
- Maneja los conceptos básicos en el tratamiento psicológico en la Psicoterapia Integradora. Es capaz de valorar los factores de riesgo en el desarrollo de los distintos trastornos psicológicos y las posibles consecuencias de su diagnóstico en los ámbitos más importantes de la vida de las personas. Sabe adaptar la Psicoterapia Integradora en distintos contextos.
- Es capaz de analizar, identificar y diferenciar las principales dificultades en salud mental y ajustar la intervención atendiendo a la formulación de hipótesis y al desarrollo del plan de tratamiento. Es capaz de ajustar el tratamiento a las características particulares de niños y adolescentes.

- Sabe cuáles son y sabe utilizar las técnicas más eficaces para tratar las principales dificultades de salud mental. Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas y adaptar su trabajo en función de las características particulares de la persona y la dificultad que presenta.
- Comprende el concepto y principales características de la Psicoterapia Integradora en la identificación, descripción y medida de las características relevantes del comportamiento de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
- Es capaz de seleccionar las técnicas e instrumentos más adecuados de la Psicoterapia Integradora a la intervención que desarrolla. Es capaz de identificar las principales dificultades en la intervención desarrollada.
- Puede definir, medir e interpretar variables y datos relevantes del comportamiento humano y del contexto siguiendo los criterios de la Psicoterapia Integradora.
- Es capaz de sintetizar la intervención psicológica propuesta en planes de tratamientos e informes orales y escritos a la persona objeto del tratamiento como a otros profesionales.
- Conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el trabajo con personas que sufren problemas psicológicos significativos.
- Es capaz de identificar y analizar información sobre diferentes problemáticas relevantes en Psicología según diferentes niveles de análisis y contextualizaciones según el ámbito de la Psicoterapia Integradora.

A continuación, se especifica la relación entre las competencias específicas de la asignatura y los criterios de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación:
CE5. Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.	• Comprende los factores de las diferentes culturas y los principios psicosociales que influyen en el comportamiento de los individuos • Comprende la influencia de los factores culturales y de los principios psicosociales que influyen en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
CE8. Conocer y comprender distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.	• Comprende el concepto y principales características de la Psicoterapia Integradora y su aplicación en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
CE9. Ser capaz de promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud,	• Maneja los conceptos básicos en el tratamiento psicológico en la Psicoterapia Integradora. • Es capaz de valorar los factores de riesgo en el desarrollo de los distintos trastornos psicológicos y las posibles consecuencias

del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.	de su diagnóstico en los ámbitos más importantes de la vida de las personas. • Sabe adaptar la Psicoterapia Integradora en distintos contextos.
CE10. Ser capaz de analizar e identificar diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales, grupales, intergrupales, organizacionales e interorganizacionales en los diferentes ámbitos de aplicación.	• Es capaz de analizar, identificar y diferenciar las principales dificultades en salud mental y ajustar la intervención atendiendo a la formulación de hipótesis y al desarrollo del plan de tratamiento. • Es capaz de ajustar el tratamiento a las características particulares de niños y adolescentes.
CE11. Ser capaz de establecer las metas u objetivos de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. También elaborar el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados.	• Sabe cuáles son y sabe utilizar las técnicas más eficaces para tratar las principales dificultades de salud mental • Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas y adaptar su trabajo en función de las características particulares de la persona y la dificultad que presenta.
CE12. Identificar, describir y medir las características relevantes del comportamiento de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.	• Comprende el concepto y principales características de la Psicoterapia Integradora en la identificación, descripción y medida de las características relevantes del comportamiento de los individuos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.
CE13. Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología y ser capaz de evaluar la propia intervención.	• Es capaz de seleccionar las técnicas e instrumentos más adecuados de la Psicoterapia Integradora a la intervención que desarrolla. • Es capaz de identificar las principales dificultades en la intervención desarrollada.
CE14. Ser capaz de definir, medir e interpretar variables y datos relevantes del comportamiento humano, individual y social, y del contexto en el que se produce.	• Puede definir, medir e interpretar variables y datos relevantes del comportamiento humano y del contexto siguiendo los criterios de la Psicoterapia Integradora.
CE15. Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.	• Es capaz de sintetizar la intervención psicológica propuesta en planes de tratamientos e informes orales y escritos a la persona objeto del tratamiento como a otros profesionales.
CE16. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	• Conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el trabajo con personas que sufren problemas psicológicos significativos.
CE17. Identifica y analiza información sobre diferentes problemáticas relevantes en Psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los	• Es capaz de identificar y analizar información sobre diferentes problemáticas relevantes en Psicología según diferentes niveles de análisis y

destinatarios), según diferentes niveles de análisis y contextualizaciones dadas por el ámbito de aplicación clínico y de la salud.	contextualizaciones según el ámbito de la Psicoterapia Integradora.
---	---

Resultados de aprendizaje:

Se presentan a continuación los resultados de aprendizaje recogidos para cada una de las competencias correspondientes a esta asignatura:

Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CG2	Aplica los conocimientos adquiridos del ámbito de la intervención clínica a actividades prácticas, elaborando y defendiendo argumentos, así como identificando, describiendo y resolviendo problemas.
CG3	Es capaz de emitir juicios fundamentados en torno a problemas relevantes en el ámbito clínico y de la salud. Analiza e interpreta investigaciones y publicaciones sobre la materia.
CT3	Busca y utiliza fuentes documentales relevantes para la disciplina.
CT4	Busca y utiliza fuentes documentales relevantes para la disciplina. Identifica cuáles son las obligaciones deontológicas de la Psicología para trabajar respetando su código deontológico. Identifica cuáles son las obligaciones deontológicas de la Psicología para trabajar respetando su código deontológico.
CT6	Trabaja en equipo con eficacia. Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común. Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.
CE5	Demuestra conocer los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, grupos y organizaciones, y la influencia que pueden tener en la aparición de alteraciones.
CE8	Conoce métodos propios y específicos de la profesión dirigidos a promover la salud y la calidad de vida en individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en distintos contextos, haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios.
CE9	Conoce métodos propios y específicos de la profesión dirigidos a promover la salud y la calidad de vida en individuos, grupos, comunidades y organizaciones, en distintos contextos, haciendo especial hincapié en la implicación de los destinatarios.
CE10	Es capaz de identificar y analizar información sobre diferentes problemáticas relevantes en Psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis y contextualizaciones dadas por el ámbito de aplicación clínico y de la salud.

CE11	Sabe establecer metas de actuación psicológica en el ámbito clínico y de la salud en diferentes contextos, en función de las características, necesidades y demandas de los destinatarios (infancia, adolescencia, adultez, personas mayores).
CE12	Es capaz de identificar, describir, medir y analizar las bases psicobiológicas del comportamiento normal y patológico en las distintas etapas del ciclo vital, siguiendo las directrices marcadas por la Metodología de investigación en Ciencias del Comportamiento.
CE13	Conoce técnicas e instrumentos propios y específicos del ámbito clínico y de la salud y es capaz de utilizarlos y diseñar una intervención.
CE14	Es capaz de definir, medir e interpretar variables y datos relevantes del comportamiento humano, individual y social, y del contexto en el que se produce.
CE15	Es capaz de definir, medir e interpretar variables y datos relevantes del comportamiento humano, individual y social, y del contexto en el que se produce. Es capaz de elaborar informes adecuadamente adaptados a los destinatarios y a otros profesionales.
CE16	Identifica cuáles son las obligaciones deontológicas de la Psicología para trabajar respetando su código deontológico.
CE17	Es capaz de identificar y analizar información sobre diferentes problemáticas relevantes en Psicología (diferencias, problemas, necesidades y demandas de los destinatarios), según diferentes niveles de análisis y contextualizaciones dadas por el ámbito de aplicación clínico y de la salud.

Criterios de calificación:

Criterios	%
Comprende el concepto y principales características de la Psicoterapia Integradora.	5
Conoce los procesos de cambio terapéutico en la Psicoterapia Integradora.	5
Maneja los conceptos básicos en el tratamiento psicológico en la Psicoterapia Integradora.	5
Es capaz de valorar los factores de riesgo en el desarrollo de los distintos trastornos psicológicos y las posibles consecuencias de su diagnóstico en los ámbitos más importantes de la vida de las personas.	10
Sabe adaptar la Psicoterapia Integradora en distintos contextos.	10
Es capaz de analizar, identificar y diferenciar las principales dificultades en salud mental y ajustar la intervención atendiendo a la formulación de hipótesis y al desarrollo del plan de tratamiento.	10
Es capaz de ajustar el tratamiento a las características particulares de niños y adolescentes.	10

Sabe cuáles son y sabe utilizar las técnicas más eficaces para tratar las principales dificultades de salud mental	10
Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas y adaptar su trabajo en función de las características particulares de la persona y la dificultad que presenta.	5
Es capaz de seleccionar las técnicas e instrumentos más adecuados de la Psicoterapia Integradora a la intervención que desarrolla.	5
Es capaz de identificar las principales dificultades en la intervención desarrollada.	5
Puede definir, medir e interpretar variables y datos relevantes del comportamiento humano y del contexto siguiendo los criterios de la Psicoterapia Integradora.	5
Es capaz de sintetizar la intervención psicológica propuesta en planes de tratamientos e informes orales y escritos a la persona objeto del tratamiento como a otros profesionales.	5
Conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el trabajo con personas que sufren problemas psicológicos significativos.	5
Es capaz de identificar y analizar información sobre diferentes problemáticas relevantes en Psicología según diferentes niveles de análisis y contextualizaciones según el ámbito de la Psicoterapia Integradora.	5

Procedimiento de evaluación

El sistema de evaluación a seguir está basado en la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá*. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene una convocatoria ordinaria en el mes de enero y una extraordinaria en el mes de junio.
2. La convocatoria ordinaria se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua.
3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la evaluación final al coordinador de su curso. Esta solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase, la resolverá la dirección del Centro y podrá ser aceptada o no.
4. La convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no superen la ordinaria y será siempre evaluación en la modalidad final.
5. Las características de la evaluación continua y final para esta asignatura están recogidas en esta guía docente.
6. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Para superar la asignatura es **imprescindible** que el estudiante demuestre **haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos** establecidos para su medida (esto implica obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada uno de esos instrumentos). El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en esta guía como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación

continúa como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria o en la extraordinaria.

Requisitos para la evaluación continua en convocatoria ordinaria:

- Asistir a las horas de clases prácticas y a los seminarios.
- Realizar y entregar en fecha las actividades y trabajos encomendados.
- Participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si el alumno no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen de la convocatoria de enero y se considerará *no presentado* en la convocatoria ordinaria. En el acta aparecerá la calificación de *No Presentado*, y podrá presentarse en la convocatoria Extraordinaria. Para ello, tendrá que hablar con el profesor de la asignatura.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

Requisitos mínimos de asistencia:

La asistencia mínima, a las clases teóricas es del 80% a las clases teóricas y prácticas siendo en consecuencia un máximo de 20% de faltas sin justificar, y se especificará en cada caso (Ej. se considerará que no ha cumplido estos requisitos si falta sin justificar a más de una hora de las tres horas de seminario más de tres sesiones de prácticas de las previstas, también se pueden recoger hojas de control de asistencia aleatorias en clase de teoría, etc.).

Si las faltas son justificadas (se considera justificada los motivos de causa mayor, como enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.), el estudiante puede superar este 20% máximo de faltas sin perder el derecho a la evaluación continua, pero no significa que el profesor deba recuperárselas de algún modo ni recogerlas fuera de plazo.

Si la asistencia se registra de algún modo (ej. firma de asistencias) y el estudiante no firma, a todos los efectos se considerará como que no ha asistido.

En lo referente a los seminarios la asistencia ha de alcanzar el 100% de asistencia.

Evaluación continua. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Herramientas Criterios de evaluación	Examen	Prácticas	Seminarios	%
Comprende el concepto y principales características de la Psicoterapia Integradora.	X	X	X	5

Conoce los procesos de cambio terapéutico en la Psicoterapia Integradora.	X	X	X	5
Maneja los conceptos básicos en el tratamiento psicológico en la Psicoterapia Integradora.	X	X	X	5
Es capaz de valorar los factores de riesgo en el desarrollo de los distintos trastornos psicológicos y las posibles consecuencias de su diagnóstico en los ámbitos más importantes de la vida de las personas.	X	X	X	10
Sabe adaptar la Psicoterapia Integradora en distintos contextos.	X	X	X	10
Es capaz de analizar, identificar y diferenciar las principales dificultades en salud mental y ajustar la intervención atendiendo a la formulación de hipótesis y al desarrollo del plan de tratamiento.	X	X	X	10
Es capaz de ajustar el tratamiento a las características particulares de niños y adolescentes.	X	X	X	10
Sabe cuáles son y sabe utilizar las técnicas más eficaces para tratar las principales dificultades de salud mental	X	X	X	10
Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas y adaptar su trabajo en función de las características particulares de la persona y la dificultad que presenta.	X	X	X	5
Es capaz de seleccionar las técnicas e instrumentos más adecuados de la Psicoterapia Integradora a la intervención que desarrolla.	X	X	X	5
Es capaz de identificar las principales dificultades en la intervención desarrollada.	X	X	X	5
Puede definir, medir e interpretar variables y datos relevantes del comportamiento humano y del contexto siguiendo los criterios de la Psicoterapia Integradora.	X	X	X	5
Es capaz de sintetizar la intervención psicológica propuesta en planes de tratamientos e informes orales y	X	X	X	5

escritos a la persona objeto del tratamiento como a otros profesionales.				
Conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el trabajo con personas que sufren problemas psicológicos significativos.	X	X	X	5
Es capaz de identificar y analizar información sobre diferentes problemáticas relevantes en Psicología según diferentes niveles de análisis y contextualizaciones según el ámbito de la Psicoterapia Integradora.	X	X	X	5
	40%	40%	20%	100%

Evaluación final. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Criterios de evaluación	Herramientas	Examen
Comprende el concepto y principales características de la Psicoterapia Integradora.		5
Conoce los procesos de cambio terapéutico en la Psicoterapia Integradora.		5
Maneja los conceptos básicos en el tratamiento psicológico en la Psicoterapia Integradora.		5
Es capaz de valorar los factores de riesgo en el desarrollo de los distintos trastornos psicológicos y las posibles consecuencias de su diagnóstico en los ámbitos más importantes de la vida de las personas.		10
Sabe adaptar la Psicoterapia Integradora en distintos contextos.		10
Es capaz de analizar, identificar y diferenciar las principales dificultades en salud mental y ajustar la intervención atendiendo a la formulación de hipótesis y al desarrollo del plan de tratamiento.		10
Es capaz de ajustar el tratamiento a las características particulares de niños y adolescentes.		10
Sabe cuáles son y sabe utilizar las técnicas más eficaces para tratar las principales dificultades de salud mental		10
Sabe realizar un análisis de necesidades de las personas y adaptar su trabajo en función de las características particulares de la persona y la dificultad que presenta.		5
Es capaz de seleccionar las técnicas e instrumentos más adecuados de la Psicoterapia Integradora a la intervención que desarrolla.		5

Es capaz de identificar las principales dificultades en la intervención desarrollada.	5
Puede definir, medir e interpretar variables y datos relevantes del comportamiento humano y del contexto siguiendo los criterios de la Psicoterapia Integradora.	5
Es capaz de sintetizar la intervención psicológica propuesta en planes de tratamientos e informes orales y escritos a la persona objeto del tratamiento como a otros profesionales.	5
Conoce y se ajusta a las obligaciones deontológicas de la Psicología en el trabajo con personas que sufren problemas psicológicos significativos.	5
Es capaz de identificar y analizar información sobre diferentes problemáticas relevantes en Psicología según diferentes niveles de análisis y contextualizaciones según el ámbito de la Psicoterapia Integradora.	5
	100%

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones del Servicio de Orientación del CUCC y/o la Unidad de Atención a la Diversidad de la UAH para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas, previa entrega de documentación que certifique dicha necesidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5th ed.). American Psychiatric Press. (Traducción española publicada en Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana, 2014)

Casari, L. M. Psicoterapia Basada en Evidencia. *AVANCES EN PSICOTERAPIA INTEGRATIVA*, 65.

Colomer, J. C. (2024). *Fundamentos de la psicoterapia integrativa moderna: Intervención y transformación*. Herder Editorial.

Martínez Rodríguez, J. M., & Martín Cabrero, B. (2015). Psicoterapia relacional del Trastorno Límite de Personalidad: Parte I. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 35(125), 19-35.

Millon, T., y Davis, R. O. (1997). *Millon Clinical Multiaxial Inventory-III* [2nd ed.]. Pearson Assessments.

Opazo, R. (2022). *Manual de psicoterapia integrativa EIS: Potenciando el cambio en la clínica aplicada*. CANOPUS EDITORIAL DIGITAL SA.